

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas	Bases matemáticas para la educación primaria	1º	1º	9	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Dra. D ^a . M ^a Fernanda Ayllón Blanco Dr. D. Raúl Roura Redondo D. Pablo Montiel López			Departamento Ciencias. Área Didáctica de la Matemática. C/ Joaquina Eguaras, 114 18013 Granada Tel.: 958205861 / Fax: 958287469 mayllonblanco@eulainmaculada.com raulroura@eulainmcualda.com pablomontiel@eulainmaculada.com		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			http://www.eulainmaculada.com/index.php/es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Maestro en Educación Primaria					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Es imprescindible aprobar esta asignatura para poder matricularse del trabajo fin de grado. Tener conocimientos adecuados sobre: <ul style="list-style-type: none"> Las matemáticas de la Educación Primaria y Secundaria 					



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Estudio, análisis y reflexión de los conceptos y procedimientos matemáticos, sus formas de representación y modelización, fenomenología y aspectos históricos de los mismos, utilizando materiales y recursos sobre los bloques de matemáticas de Educación Primaria: Números y operaciones; La medida, estimación y cálculo; Geometría (las formas y figuras y sus propiedades); Tratamiento de la información. Azar y probabilidad.

Los contenidos transversales de matemáticas en Educación Primaria: Sentido numérico, Resolución de problemas, Uso de las nuevas tecnologías en matemáticas, Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Relación CG/CE
C1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.	CDM6.1 Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones especiales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).	C1/CDM6.1
	CDM6.5 Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico	C1/CDM6.5
C9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.	CDM6.4 Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.	C9/CDM6.4
C11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.	CDM6.3 Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.	C11/CDM6.3



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Competencias del Título	Competencias específicas	Objetivos
C1.	CDM6.1 CDM6.5	Utilizar correctamente procedimientos matemáticos, los hechos y las propiedades de forma escrita y simbólica conociendo su aplicación en otras áreas.
C9.	CDM6.4	Enunciar, formular y resolver problemas matemáticos mediante diferentes estrategias en una variedad de situaciones y contextos utilizando el lenguaje matemático.
C11.	CDM6.3	Utilizar modelos manipulativos, gráficos, simbólicos y tecnológicos para expresar relaciones, propiedades y operaciones matemáticas para analizar, razonar y comunicar eficazmente argumentaciones matemáticas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1) LOS NÚMEROS NATURALES

Construcción axiomática del conjunto de los números naturales. Inducción. Estructura aditiva: suma y resta de números naturales; conceptos y propiedades. Estructura multiplicativa: producto y división de números naturales; conceptos y propiedades. Orden en el conjunto de los números naturales. Resolución de Problemas.

Tema 2) SISTEMAS DE NUMERACIÓN

Sistemas de Numeración. Sistemas posicionales. Aspectos históricos. Expresión polinómica de un número en cualquier base. Cambios de base. Operaciones con cualquier base. Resolución de Problemas.

Tema 3) LOS NÚMEROS ENTEROS

Construcción del conjunto de los números enteros. Operaciones y propiedades. Valor absoluto de un número entero

Tema 4) DIVISIBILIDAD.

Divisibilidad en el conjunto de los naturales y de los enteros: Números Primos y Compuestos. Criterios de Divisibilidad. Criba de Eratóstenes. Descomposición en Factores Primos. Obtención de los Divisores de



un Número Compuesto. Máximo Común Divisor y Mínimo Común Múltiplo. Teorema Fundamental de divisibilidad. Resolución de Problemas.

Tema 5) NÚMEROS RACIONALES.

Construcción del conjunto de los números racionales. Operaciones y propiedades. Ordenación de racionales. Concepto de fracción y significados. Equivalencia de fracciones. Representación gráfica. Números decimales. Representación decimal de los números racionales. Operaciones con decimales. Ordenación de decimales. Fracción Generatriz. Resolución de Problemas.

Tema 6) GEOMETRÍA DEL PLANO. SISTEMAS DE MEDIDA

Conceptos del plano, recta, punto, semiplano, semirrecta, segmento y ángulo. Medida de ángulos. Operaciones con medidas de ángulos. Complementario y suplementario. Concepto de polígono. Polígonos regulares. Clasificación. Medidas de superficie. Áreas de figuras planas. Circunferencia. Longitud de una circunferencia. Posiciones de una recta respecto de una circunferencia. Posiciones de dos circunferencias en el plano. Área del círculo. Sistemas de medidas. Transformaciones geométricas.

Tema 7) GEOMETRÍA DEL ESPACIO.SISTEMAS DE MEDIDA.

Superficies poliédricas. Poliedros. Prisma. Pirámide. Sólido de revolución. Cilindro. Cono. Esfera. Áreas y volúmenes de sólidos. Unidades de medida de cuerpos con volumen.

Tema 8) ESTADÍSTICA. DISTRIBUCIONES UNIDIMENSIONALES

La Estadística y sus usos. Población, muestra y variables estadísticas. Tablas y gráficos estadísticos. Medidas de posición central. Medidas de posición

Tema 9) CÁLCULO DE PROBABILIDADES.

Fenómenos y experimentos aleatorios. Conceptos de probabilidad. Probabilidad de un suceso. Probabilidad condicionada.: teorema de probabilidad total, teorema de bayes e independencia de sucesos.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:



- Ayllón, M.F. y Seco de Herrera, D. (2014). *Fundamentos Matemáticos para Maestros*. AVICAM: Granada.
- Ayllón, M.F. y Seco de Herrera, D. (2017). *Cuaderno de prácticas. Fundamentos Matemáticos para Maestros*. AVICAM: Granada.
- Godino, J. D. (Dir.) (2004). *Matemáticas para maestros*. Granada: Departamento de Didáctica de la Matemática. (Disponible en: <http://www.ugr.es/local/jgodino>, y en la fotocopiadora de la Facultad)
- Nortes, A. (2007). *Matemáticas y su Didáctica*. Ed. TM. Murcia.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alsina, C., Burgues, C., Fortuny, J. M^a. (1987). *Invitación a la didáctica de la geometría*. Madrid: Síntesis.
- Alsina, C., Burgues, C., Fortuny, J. M. (1988). *Materiales para construir la geometría*. Madrid: Síntesis.
- Castro, E. (Edt.) (2001). *Didáctica de la matemática en la Educación primaria*. Madrid: Síntesis.
- Castro E., Rlico L., Castro E. (1988) *Números y operaciones. Fundamento para una aritmética escolar*. Madrid: Síntesis.
- Centeno, J. (1988). *Números decimales. ¿Por qué? ¿Para qué?* Madrid: Síntesis.
- Chamorro C. (Coord.) (2003). *Didáctica de las matemáticas para primaria*. Madrid: Pearson-Prentice Hall.
- Godino, J. D., Batanero, C. y Cañizares, M. J. (1987) *Azar y probabilidad*. Madrid: Síntesis.
- Gómez B. (1988). *Numeración y Cálculo*. Madrid: Síntesis.
- Guuillén G. (1991). *Poliedros*. Madrid: Síntesis.
- Llinares S. Y Sánchez, V. (1988). *Fracciones*. Madrid: Síntesis.
- Maza, C. (1991). *Enseñanza de la suma y de la resta*. Madrid: Síntesis.
- Olmo, A., Moreno, F. y Gil, F. (1988) *Superficie y volumen. ¿Algo más que el trabajo con formulas?* Madrid: Síntesis.



- Renick, L. Y Ford, W. (1990). *La enseñanza de las matemáticas y sus fundamentos psicológicos*. Madrid: Paidós-MEC.
- Segovia, I. Y Rico L. (Coord.) (2011). *Matemáticas para maestros de educación primaria*. Madrid: Pirámide.
- Segovia, I., Castro E., Castro E. y Rico L. (1989). *Estimación en cálculo y medida*. Madrid: Síntesis.
- Se recomendará además la consulta de libros de texto de Enseñanza Primaria

ENLACES RECOMENDADOS

Ejemplos de páginas con recursos educativos virtuales o unidades didácticas:

<http://nlvm.usu.edu/es/> (español)

<http://illuminations.nctm.org/> (inglés)

<http://recursostic.educacion.es/descartes/web/> (español)

http://clic.xtec.cat/db/listact_es.jsp (español)

METODOLOGÍA DOCENTE

A) Módulo Docente Presencial: (clases teóricas o prácticas dirigidas a todo el grupo de alumnos). En esta modalidad se propone:

1. Una metodología que tome en consideración los principios didácticos que orientan actualmente la Didáctica de la Matemática fomentando la participación de los alumnos.
2. El profesor presentará, orientará y sintetizará los temas del programa, y dará las explicaciones convenientes; explicará y contextualizará las situaciones problema; dirigirá y coordinará las puestas en común y orientará a los grupos de trabajo y a los alumnos en las horas de tutoría.
3. Los alumnos realizarán las tareas encomendadas trabajando en grupo cuando sea procedente, participarán en la puesta en común y desarrollarán los trabajos encomendados por la profesora. Para ello emplearán la bibliografía y materiales sugeridos.
4. La metodología girará en torno a tres núcleos:



- Lo que hay que saber.
- Lo que hay que enseñar.
- Cómo hay que enseñarlo.

5. La asistencia a clase es obligatoria en la modalidad de evaluación continua en al menos el 70%, y se le dará importancia a la utilización de las horas de consulta como complemento de la actuación en clase para el seguimiento de orientación de los trabajos prácticos encomendados.

B) Módulo Docente de Supervisión (MDS): (El grupo de alumnos se dividirá en dos. El MDS son clases destinadas a cada subgrupo de alumnos que trabajarán bajo la supervisión del profesor).

En el MDS los alumnos desarrollarán las tareas del programa de la asignatura:

- Realización de actividades de profundización de los contenidos matemáticos estudiados a nivel teórico y práctico (Individual).

Objetivos	Relación CG/CE	ESTRATEGIAS Enseñanza /Aprendizaje
Utilizar correctamente procedimientos matemáticos, los hechos y las propiedades de forma escrita y simbólica conociendo su aplicación en otras áreas.	C1/CDM6.1 C1/CDM6.5	Clase Magistral. Resolución de problemas. Talleres de supervisión del trabajo del alumno Participación del alumno en clase
Enunciar, formular y resolver problemas matemáticos mediante diferentes estrategias en una variedad de situaciones y contextos utilizando el lenguaje matemático.	C9/CDM6.4	
Utilizar modelos manipulativos, gráficos, simbólicos y tecnológicos para expresar relaciones, propiedades y operaciones matemáticas para analizar, razonar y comunicar eficazmente argumentaciones matemáticas.	C11/CDM6.3	



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

De acuerdo con la *Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la UGR*, aprobada en Consejo de Gobierno y publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada de 9 de Noviembre de 2016. Los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada tendrán derecho a dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria, por asignatura y curso académico que se realizarán en las fechas programadas por los Centros (Art. 17).

CRITERIOS:

A la hora de evaluar al alumno se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
2. Capacidad para idear actividades dentro del área. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates.
4. Se valorarán los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura adquiridos por los alumnos mediante la resolución de situaciones problemáticas.

CONVOCATORIA ORDINARIA (Art. 18):

A) EVALUACIÓN CONTINUA (Art. 7)

Para poder acogerse a evaluación continua el alumno deberá asistir a un 70%, si se incumple este porcentaje y el alumno no se encuentra en una de las casuísticas de la evaluación única perderá la convocatoria ordinaria. **NO SE ADMITIRÁN DOCUMENTOS DE NINGÚN TIPO PARA JUSTIFICAR LAS FALTAS** (ver “Información adicional” de esta guía).



INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS:

- 1) Examen, participación en clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo trabajos individuales y de grupo y exposiciones.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y la **normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la universidad de granada. (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013)**

Los sistemas de evaluación continua del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes, siempre que el profesor considere que esas actividades sean las más adecuadas para el nivel y ritmo de aprendizaje que el grupo de alumnos manifieste una vez comenzado el curso académico:

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	%
C1/CDM6.1	Prueba de nivel	(*)
C1/CDM6.5	Actitud: participación	5
C9/CDM6.4	Talleres	5
C11/CDM6.3	Revisión del cuaderno de trabajo del alumno	10
	Prueba control temas 1, 2, 3 y 4	30
	Prueba control temas 5, 6 y 7	30
	Prueba control temas 8 y 9	20
	TOTAL	100%

PORCENTAJES SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

1. (*) Se realizará una prueba de nivel que consistirá en constatar el dominio de algoritmos matemáticos básicos (semana 5 aproximadamente). **La superación de dicha prueba es requisito indispensable para poder APROBAR la asignatura.**
2. Los conocimientos correspondientes a los créditos teóricos y prácticos se evaluarán mediante la



realización de tres exámenes parciales escritos y sumativos.

3. Para poder aprobar la asignatura es imprescindible obtener un mínimo de 3.75 de los 8 puntos de los parciales y que el total de la nota computando la participación, revisión de cuadernos, talleres, etc. Sea igual o superior a 5 puntos.
4. Se llevará un control sobre la realización de actividades realizadas a lo largo del semestre que representará el 10% de la calificación total de la asignatura.
5. Se llevará un control de la participación de los alumnos, así como de la actitud hacia la asignatura lo cual repercutirá sobre su calificación final en un 5% del total. Dicha participación consiste en exponer al menos en dos ocasiones actividades propuestas en clase.
6. El alumno que **no participe en clase y no realice los parciales** perderá la puntuación correspondiente de dichas tareas.
7. Las faltas de ortografía y errores en la redacción restarán de la puntuación total el porcentaje reflejado en los requisitos ortográficos anexados en el itinerario de la asignatura.
8. El alumno que haya asistido **menos del 70%** de las horas de clases perderá el derecho a evaluación continua, por lo que su **calificación será de cero** o no presentado (cuando el estudiante no haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura).

B) **EVALUACIÓN UNICA FINAL**(Art. 8):

Se evaluarán únicamente, mediante un examen final, aquellos alumnos que en los primeros 10 días naturales, una vez haya dado comienzo el semestre, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, y previa solicitud a secretaría hayan recibido la aprobación del director del departamento. En la solicitud tendrán que explicar las razones (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), por las que no pueden asistir a clase, así como adjuntar documentación que lo acredite.

El día del examen será el de la convocatoria oficial de la asignatura.



El alumno de esta modalidad tendrá la posibilidad de asistir a clase cuando lo considere oportuno y será atendido en horario de tutorías cuando lo requiera, pero en ningún caso se le evaluará ni se tendrán en cuenta el trabajo o las actividades que realice durante el semestre. Se recomienda asistir al menos a una tutoría a principio de semestre.

Su evaluación se realizará en un único acto y según los criterios de evaluación que aparecen a continuación.

Esta evaluación se realizará el día del examen de la convocatoria oficial de la asignatura y alumno deberá asistir con el DNI (o cualquier documento análogo) y con la carta impresa que acredite que la dirección del Departamento le ha concedido la Evaluación Única Final.

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	%
	Prueba de nivel <u>La superación de dicha prueba es requisito indispensable para poder APROBAR la asignatura</u>	
C1/CDM6.1 y C1/CDM6.5 C9/CDM6.4 C11/CDM6.3	Examen práctico de la asignatura Examen teórico de la asignatura Entrega Cuaderno de trabajo	70% 20% 10%
	TOTAL	100%

Las faltas de ortografía y errores en la redacción restarán de la puntuación total el porcentaje reflejado en los requisitos ortográficos anexados en el itinerario de la asignatura.

Los alumnos de evaluación única habrán de sacar al menos un 3.25 de los 7 puntos de examen práctico para aprobar la asignatura y sumarle el resto de puntos obtenidos en el examen teórico y el cuaderno de clase.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (Art. 19):

En la convocatoria extraordinaria, **tanto para los alumnos de evaluación continua como los de evaluación única**, se mantendrá los mismos contenidos teórico-prácticos de la asignatura que en la convocatoria ordinaria. Y la evaluación será como se indica a continuación:

Evaluación continua (Art. 7):

Para poder calificar a través de evaluación continua en convocatoria extraordinaria NO es requisito haber superado una asistencia mínima.

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	%
	Prueba de nivel <u>La superación de dicha prueba es requisito indispensable para poder APROBAR la asignatura</u>	
C1/CDM6.1	Examen final práctico de la asignatura	60%
C1/CDM6.5	Examen final teórico de la asignatura	30%
C9/CDM6.4	Entrega Cuaderno de trabajo de clase	10%
C11/CDM6.3		
	TOTAL	100%

Los alumnos de evaluación continua habrán de sacar al menos un 3 de los 6 puntos de examen práctico para aprobar la asignatura y sumarle el resto de puntos obtenidos en el examen teórico y el cuaderno de clase.

Evaluación única final (Art. 8):



Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	%
	Prueba de nivel <u>La superación de dicha prueba es requisito indispensable para poder APROBAR la asignatura</u>	
C1/CDM6.1Y CDM6.5	Examen práctico de la asignatura	70%
C9/CDM6.4	Examen teórico de la asignatura	20%
C11/CDM6.3	Entrega Cuaderno de trabajo	10%
	TOTAL	100%

Los alumnos de evaluación única habrán de sacar al menos un 3.25 de los 7 puntos de examen práctico para aprobar la asignatura y sumarle el resto de puntos obtenidos en el examen teórico y el cuaderno de clase.

Resumen porcentajes de evaluación:

Evaluación continua	Evaluación Única Final
Convocatoria ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba control temas 1, 2, 3 y 4 30% • Prueba control temas 5, 6 y 7 30 % • Prueba control temas 8 y 9 20% • Participación 5% • Talleres 5% • Entrega de cuaderno de trabajo 10 % 	Convocatoria ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Examen práctico 70% • Examen teórico 20% • Entrega Cuaderno de trabajo de 10%
Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Examen práctico 60% • Examen teórico 30% • Entrega Cuaderno de trabajo 10% 	Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Examen práctico 70% • Examen teórico 20% • Entrega Cuaderno de trabajo 10%

INFORMACIÓN ADICIONAL



1. La superación de la prueba de nivel es requisito indispensable para poder optar a la calificación del examen final del semestre.
9. Los conocimientos correspondientes a los créditos teóricos y prácticos se evaluarán mediante la realización de tres pruebas escritas y sumativas.
2. Es imprescindible, haber obtenido 3.75 puntos de los 8 correspondientes a las pruebas escritas en la convocatoria ordinaria y 3 puntos de 6 del examen práctico de la convocatoria extraordinaria. Y que el total de la nota computando la participación, revisión de cuadernos, talleres, etc. Sea igual o superior a 5 puntos (evaluación continua).
3. Los alumnos de evaluación única habrán de sacar al menos un 3.25 de los 7 puntos de examen práctico para aprobar la asignatura.
4. Los alumnos de modalidad de evaluación continua que tengan que examinarse en la convocatoria extraordinaria, no podrán acumular la puntuación obtenida en trabajos y parciales a lo largo del semestre, aunque sí la alcanzada en la entrega del cuaderno de clase. Por tanto realizarán una prueba teórica y otra práctica que representará el 30 y el 60% de la nota final respectivamente.
5. El alumno que haya asistido menos del 70% de las horas presenciales de clase perderá el derecho a evaluación continua en la convocatoria ordinaria, por lo que su calificación final será de cero o no presentado (cuando el estudiante no haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura). Para este porcentaje, **no existen faltas justificadas**.
6. Se llevará un control de participación de los alumnos, así como de la actitud hacia la asignatura lo cual repercutirá sobre su calificación final en un 5% del total.
7. Es necesario el aprendizaje y buen uso de las diferentes normas APA para la citación de la bibliografía en la entrega de trabajos escritos en los cuales se requiera.
8. Es imprescindible aprobar esta asignatura para poder matricularse del trabajo fin de grado (TFG).
9. El alumno que no pueda concurrir a pruebas de evaluación de una asignatura determinada solicitará, a través de secretaría, al director del departamento al que esté adscrita dicha asignatura, su **evaluación por incidencias**. El director del departamento estudiará, en base a los supuestos



recogidos en el artículo 9 de la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la universidad de Granada, la solicitud presentada. Si la solicitud recoge alguno de estos aspectos y están debidamente acreditados, el director del departamento pondrá en conocimiento del coordinador de la asignatura que se ha de realizar una evaluación por incidencias. Éste, previo acuerdo con el alumno, fijará una fecha de examen. **No se podrá por tanto hacer una prueba de incidencias sin el visto bueno del director de departamento.**

10. Las faltas de ortografía y errores en la redacción restarán de la puntuación total el porcentaje reflejado en los requisitos ortográficos anexados en el itinerario de la asignatura.
11. No se contempla la opción de realizar trabajos adicionales, a los pedidos en el transcurso del semestre, para subir nota.
12. Los alumnos de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de alumnos ordinarios, por tanto los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los alumnos de primera matriculación.
13. Los alumnos repetidores serán considerados como alumnos de evaluación continua a no ser que soliciten la evaluación única final y les haya sido concedida.
14. El alumno que no haya superado alguna de las partes de la asignatura en la convocatoria extraordinaria, se considerará a todos los efectos como evaluación no superada implicando que deberá realizar nuevamente de cara a años sucesivos las diferentes actividades, exámenes, pruebas que se estimen oportuno para cada una de las evaluaciones (continua o única final, según el caso).
15. Los alumnos que tienen concedida la evaluación única final deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha evaluación.
16. Una vez concluido el período de revisión de exámenes no se podrá modificar las calificaciones publicadas.
17. Toda aquella persona que hable o copie en un examen, perderá el derecho a ser evaluado en dicha convocatoria.
18. Está terminantemente **prohibido el uso** de materiales no autorizados por el profesorado, así como **teléfonos móviles, ipad, etc.** en clase y en el transcurso de los exámenes.
19. El estudiante que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba, o porte aparatos



electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de medición del tiempo, de telefonía móvil...), deberá abandonar el examen. Además se tendrá en cuenta la normativa de evaluación y calificación que indica la Universidad de Granada.

20. **Iniciada la prueba, a partir del momento de su distribución no se permitirá a los estudiantes la entrada al lugar de realización.** Cualquier estudiante que desee abandonar el recinto de celebración, por distintas razones, no podrá volver a completar la finalización de la misma, salvo que en el momento de salida y entrada, haya estado autorizado o acompañado por un profesor. En caso contrario, el estudiante entregará el ejercicio y éste se entenderá finalizado. El profesorado responsable de la supervisión podrá autorizar un plazo mínimo de tiempo para el abandono del recinto (artículo 13 apartado 4, Normativa Evaluación y Calificación).
21. No se dirán las calificaciones de los exámenes ni por email, ni por teléfono de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos.
22. La guía docente y las calificaciones de trabajos y exámenes se colgarán en la plataforma virtual del Centro.
23. El profesor/a utilizará el tablón de anuncios de la plataforma virtual para publicar los alumnos que forman los grupos de trabajo, los días que cada grupo ha de asistir al módulo de supervisión y los avisos a los alumnos.
24. El alumno debe de consultar la plataforma con regularidad por si hubiera alguna modificación en el plan de trabajo.
25. Se recuerda a los alumnos, que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas por curso académico.

